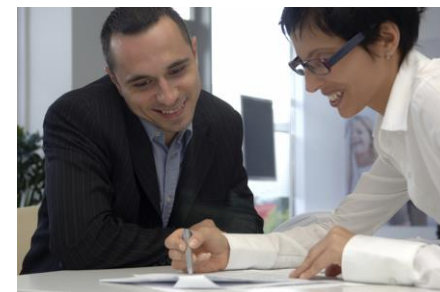




Procedimiento para acceder a convenio con HELP con descuento por planilla



1. El Socio (a) interesado (a) en contratar los servicios de HELP, deberá llamar al 600 6310 310 o acudir a una sucursal de Help, contarse con un ejecutivo haciéndole presente el Convenio con el Departamento de Bienestar del Poder Judicial. Una vez definido el servicio a contratar, deberá entregar al ejecutivo lo siguiente



- a. Copia de cédula de identidad
- b. Autorización de descuentos de Bienestar
- c. Tres últimas liquidaciones de sueldo (completas y legibles)

Esta documentación se remitirá al Depto. de Bienestar Poder Judicial, el que evaluará su capacidad de pago, respondiendo en un plazo no superior a 48 horas.

2. Una vez comunicada la aprobada la operación por parte del Departamento de Bienestar del Poder Judicial, Help continúa el proceso en la forma habitual.
3. Bienestar mensualmente enviará a remuneraciones el descuento de cuota informada por Help, para que sea descontada de su liquidación de sueldo.
4. Para mayor información sobre Help visitar : www.help.cl

